





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Mano de obra con el personal de Herrería, Carpintería y Plomería							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	DSP/05/2024		
Brindar acciones de mantenimiento y/o la fabricación de sistema hidráulico e hidrosanitario, de mobiliario público, para inmuebles propiedad del municipio, así como para vialidades y espacios públicos, instituciones educativas y de salud donde la ciudadanía es beneficiada (en el caso de apoyo a instituciones educativas y salud, cuando la demanda lo amerita, la instancia municipal aporta la mano de obra y el material corre a cargo del solicitante)							
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo V Capítulo I Art. 67,68,69 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Titulo Primero Capitulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán					
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicite el servicio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
No Aplica				No Aplica	0	No Aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No Aplica				No Aplica	0	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal				SI	0	Titulo V Capítulo I Art. 67,68,69 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024 Titulo Primero Capitulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán	
2.-Credencial de elector				NO	1		
3.-Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal				SI	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar solicitud en la oficina del presidente 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos a conocer la respuesta de su apoyo solicitado					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles					
COSTO:		No Aplica			Fundamento Jurídico No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
							EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Disponibilidad del recurso					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Juan Nava Martínez							
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	serviciospublicosjoco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se enviará al personal requerido?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la programación del personal y autorización de la solicitud						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se nos apoyará con el material para el mantenimiento, rehabilitación o elaboración?						
RESPUESTA:	Solo se apoyará con la mano de obra						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué hora acudirá el personal?						
RESPUESTA:	El personal cuenta con un horario de 9:00 a 17:00 hrs						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024.
Ma Guadalupe Cerda Dávila	José Juan Nava Martínez	

